

# LA CRÓNICA DE MENORCA.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

## PREPARACION PARA EL 23 DE AGOSTO.

Suplicamos á nuestros suscritores recen cada día y propaguen el rezo de la siguiente oración de la Iglesia hasta el 23 de agosto, en que nuestro Santísimo Padre PIO IX cumplirá los días de San Pedro:

**«Ore nos por nuestro pontifice Pio: con-sérvelo el Señor, y vivifiquelo, y hágalo feliz en la tierra, y no lo entregue á los criminales desaos de sus enemigos.»**

## LA CRÓNICA DE MENORCA.

### JESUCRISTO Y EL MODERNO LIBERALISMO.

#### ¿Jesucristo fué liberal?

Centenares de veces hemos tomado la pluma con intencion de emborronar algunas cuartillas de papel, tratando de la verdadera inteligencia de cierta frase revolucionaria de que muchos eruditos de novela de nuestros días se sirven en sus desahogos patrióticos, dirigidos á personas por lo comun de escasa instruccion y menos criterio, para quienes lo retumbante y cadencioso de una frase es la mayor garantía de su propiedad y exactitud; pero hemos desistido de nuestro propósito, considerando que la curacion de los ciegos intelectuales voluntarios es una empresa muy superior á nuestras fuerzas, y que seria presuncion en nosotros querer acometerla, no contando en nuestro auxilio, ni pudiendo disponer á nuestro antojo de aquella gracia pronta y eficaz que mudó el corazon de Saulo en el camino de Damasco, única gracia capaz de hacer caer la venda de los ojos á los modernos *Cicerones* á que aludimos.

No obstante, como es un deber del cristiano hacer todo el bien que le sea posible, y como pudiera tambien acontecer, que viniendo este artículo á manos de alguno de los muchos incautos, que por ignorancia, y no de mala fé, se han dejado seducir, produjera en él un buen resultado; no hemos podido resistir hoy á la tentacion de decir algo acerca del liberalismo de Jesucristo, y del juicio que debe formarse de esa proposicion tan enfaticamente usada, y que le representa como el *primero de los liberales*: idea bien peregrina por cierto, verdadera y católica en un sentido; pero falsa, falsísima, disparatada y hasta sacrilega en otro, segun demostraremos; manifestando al mismo tiempo, que sus propagadores ya no merecen la patente de invencion, porque Lutero y los reformadores del siglo 16 se la disputarian, si es que otros hereges anteriores no presentaban títulos mas legítimos á la posesion de esa gloria filológico-revolucionaria, que no les envidiamos: baste á nuestro intento esponer los diferentes conceptos en que Jesu-

cristo fué ó no fué liberal, y examinar, si los que le consideran como tal en el sentido político de la frase le imitan en las máximas y principios de gobierno, que con tanta petulancia le atribuyen.

La cuestion es importantísima; porque ó Jesucristo fué liberal, como lo son los liberales del día, ó no lo fué; si lo primero, todos debiéramos ser liberales, si deseáramos sinceramente salvarnos, y no merecería el nombre de cristiano el que no le imitara en su liberalismo, y cuanto mas avanzara en ideas políticas y mas se pareciera en su patriotismo á los Mazini, Garibaldi, Pyat, Gambetta y compañeros, mas adelantaría en ese nuevo camino del Cielo, en cuyo caso los de contrarias opiniones no podrian esperar la Bienaventuranza; y si lo segundo, resultaría, que los *Carlistas recalcitrantes*, los *absolutistas inquisitoriales*, los *oscurantistas fanáticos*, y todos esos *pobres neos* tan despreciados y perseguidos como gente dañina, seguirían á Jesucristo, mejor que los liberales, y se apoderarían del reino de los Cielos, quedando aquellos burlados, sin que el sufragio universal, ni nuevas elecciones, ni las mayorías ministeriales, ni la influencia moral, ni la prensa subvencionada, ni las Constituciones no juradas, ni los Comités y Tertulias progresistas, ni todos los medios *legales* de propaganda hasta los argumentos *contundentes* de los porristas y rompearoles, les sirvieran de otra cosa que de hacer mas patente y mas ignominiosa su derrota: ellos pudieran sí, ocupar las poltronas ministeriales, las Subsecretarías y Direcciones generales, los Gobiernos civiles, los mandos militares y disfrutar á sus anchas de las dulzuras del presupuesto; pero no podrian escalar el Cielo, ni llevar allá la incaucion, ni su matrimonio civil, ni sus derechos imprescriptibles é inalienables, ni su lealtad acrisolada, ni otras conquistas gloriosas de que tanto se envanece; y con razon, porque solamente ellos, que son desprecocuidados, deben considerar como tales, las que otras gentes ménos ilustradas y mas pacaas no osarían emprender, y en su ignorancia llamarían retrocesos ó disparates.

Preciso es pues evitarles tan grave mal y tamaña afrenta, y al efecto démosnos prisa á entrar en materia esponiendo el sentido teológico y verdadero en que Jesucristo es el *primero liberal* de todos los liberales, para luego pasar al segundo ó sea al terreno político de su liberalismo, y que cada cual sepa á que atenerse en la presente discusion. No seremos muy latos en esta primera parte, porque como es indispensable acudir á la Teología, y los liberales son, generalmente hablando, tan poco fuertes en esta ciencia como en materias de Hacienda, y como si echáramos mano de autoridades de los Padres las despreciarían, porque no reconocen sino las populares; para no perder el tiempo, y que no nos digan como á los predicadores, que nos salimos del Evangelio, partiendo del principio de que segun ellos dicen, son católicos, que admiten el Evangelio que

saben lo que es, y que detestan las blasfemias de Renan, todo lo cual es mucho suponer, les dirémos que si han leído el Sagrado Evangelio habrán visto en él que Jesucristo Salvador del mundo; verdadero Dios y verdadero hombre tuvo libertad completa, absoluta y perfectísima para todo, ménos para pecar, sin que por esto se le arguya de imperfeccion, pues siendo el pecado un abuso de la libertad, incluye en su concepto una imperfeccion incompatible de todo punto con la infinita perfeccion de un Dios.

La libertad convino á Jesucristo por ser una prerogativa de la humanidad, para ejercer con mérito su divina mision y para tener completo imperio y dominio sobre sus acciones, de manera que en virtud de esa misma libertad pudo ofrecerse ó no ofrecerse á su Eterno Padre para redimirnos y salvarnos de la esclavitud del demonio; pudo morir ó no morir por nosotros, cancelando de otro modo el decreto de proscripcion dictado en el paraíso contra toda la descendencia del primer prevaricador, y pudo hacer ó no hacer los estupendos milagros de su vida, pasion y muerte, sin que por ello le hubiesen fallado innumerables medios é ilimitado poder para obrar nuestra redencion; en una palabra, Jesucristo procedió en todo libérrimamente sin coaccion ni violencia interior ni exterior, no teniendo otra norma, ni otro móvil, ni mas constitucion, digámoslo así, para llevar á cabo y consumir su cruento sacrificio que su voluntad misericordiosa y llena de caridad para con el hombre; en cuyo concepto, nadie podrá, sin dejar de ser católico, negarle su liberalismo, si se nos permite la expresion en su buena acepcion; pero como nuestros liberales del día cuando hablan del liberalismo de Jesucristo no le consideran bajo este aspecto sobrenatural, y si en el órden civil y político, veamos si lo tuvo tambien en este concepto, y al objeto fijemos previamente la significacion genuina y gramatical de las voces *liberal*, *liberalidad*, *liberalismo* y *libertad*, deduciendo de sus diferentes acepciones las que convienen á Jesucristo y las que le son incompatibles.

*Liberal* es un adjetivo que califica al que obra con liberalidad ó la cosa hecha con ella, y tambien al amante de la libertad. La libertad es una virtud moral que consiste en distribuir generosamente los bienes sin esperar recompensa; el liberalismo es el amor á la libertad, y esta es la facultad que reside en el hombre de obrar ó no obrar, significando igualmente el estado del que no es esclavo, ni está preso; la contravencion desenfrenada á las leyes y buenas costumbres, y la licencia ó osada familiaridad.

Que Jesucristo obró con liberalidad y que amó la libertad, todo el Evangelio lo atestigua, supuesto que en él hallamos; que mientras habitó entre los hombres se ocupó asiduamente en prodigarles la libertad de la gracia, rompiendo el yugo ominoso de la culpa que pesaba sobre ellos: desde su nacimiento temporal del Seno de una Virgen sin mancilla hasta su ascension á los Cielos, todo en él es una serie

continuada de prodigios asombrosos de bondad en favor de la humanidad; viéndosele unas veces restituyendo la vista á los ciegos, el habla á los mudos, el oído á los sordos, el movimiento á los paráliticos, la salud á los leprosos, y la vida á los muertos; otras consolando al afligido, alimentando al hambriento, corrigiendo al pecador, perdonando al culpable, é instruyendo al ignorante, muchas predicando la humildad, la paz, la man edumbre, el perdón de las injurias, la pureza de corazón, la sumisión á la voluntad de Dios y el respeto al principio de autoridad; infinitas combatiendo el vicio y la pública inmoralidad, la hipocresía farisáica, la codicia, la ambición de mando, la negligencia en la observancia de la ley, y siempre manifestando con su palabra y con su ejemplo su amor á la pobreza voluntaria, á la continencia, á la mortificación de los sentidos, á la sencillez, á la verdad, al orden social y á todas las virtudes públicas y privadas, que pueden asegurar la dicha de los individuos y de los pueblos.

No vemos en él nada de orgullo, de vanidad, de fausto ni de soberbia; todo es horror á la rebelión, á la efusión de sangre, á la venganza, á las divisiones intestinas, á las luchas de partido: la dulzura, la caridad y el solícito afán por el bien espiritual y temporal del prójimo constituyen su carácter: no adula al poderoso, ni teme al abuso de la fuerza, ni oye la lisonja, ni atiende al favoritismo: proclama por sus parientes solo á los que hagan la voluntad de su Padre celestial; no ofrece á sus discípulos premios ni recompensas de la tierra; huye de las distinciones, desaparece cuando intentan hacerle Rey, no conspira ni forma complots; enseña que al Cesar debe dársele lo suyo y á Dios lo que le pertenece; llena los deberes de ciudadano pagando su tributo, dice que todos los hombres son hermanos, por tener un origen común y un mismo Padre ante el cual no hay preferencias; y por último, manifiéstase como Dios, Omnipotente, dominando la naturaleza con sola su palabra; y como hombre, modelo perfectísimo de todas las virtudes morales y sociales que forman el buen Ciudadano.

Ahora bien, en vista de lo dicho ¿quien podrá negar á Jesucristo su liberalidad, su desinterés, su amor á la libertad de los pueblos, á la igualdad ante la ley, aboliendo diferencias de condiciones y odiosos privilegios, su adhesión á todo lo que leyes justas no prohíben, su odio á la injusticia, al pandillaje, á la violencia, y en suma su liberalismo? Nadie absolutamente, el que tal hiciera vería levantarse contra él un clamor universal, y sería más digno de compasión que de formal impugnación; su reclusión en una casa de orates debiera ser la única respuesta á sus objeciones, porque contra ellas protestaría la historia de 19 siglos; protestarían los Apóstoles, que siendo los doce primeros liberales que alistó Jesucristo llevaron su liberalismo por todo el mundo; protestarían millones de mártires que derramaron su sangre en defensa de la libertad del Evangelio; protestarían los Santos Padres y Doctores de la Iglesia Católica, que con su palabra y sus escritos ilustraron al orbe, destruyendo la ignorancia, enemiga mortal de la libertad y del progreso; protestarían los Gregorio 7.º Inocencio 3.º y otros muchos Pontífices de la edad media, que protegieron la libertad y la independencia de los pueblos; protestarían los Tomases de Aquino, los Franciscos Javier y de Sales, los Juanes de Dios, los Vicente de Paul, é Ignacio de Loyola, los Cisneros, Talavéras, Mendozas, Fanelones y todos los grandes hombres, que se opusieron siempre de diferentes maneras al predominio de unas clases sobre otras; protestarían en fin cuantos corazones generosos hubo, que no supieron nunca mentir delante de un tirano, ni defender la opresión, ni adular al poderoso; porque todos estos pue-

den llamarse liberales y de pura sangre, todos fueron de la escuela de Jesucristo y militaron bajo sus banderas; pero el caso es que la dificultad no consiste en esto; porque los liberales y los que no lo son están de acuerdo en conceder á Jesucristo un gran fondo de liberalismo; en lo que no convienen, y á nuestro parecer estriva toda la cuestión, es en saber, si el liberalismo moderno es hijo legítimo del de Jesucristo ó si es bastardo, es decir, si los liberales de hoy, en sus principios y en sus máximas políticas están conformes con las que profesó aquél á quien llaman el *primer liberal* de todos, y si realmente tienen razón al colocarle al frente de su partido; ó si por el contrario aciertan los *maliciosos neos* que se atreven á decir que el liberalismo de nuestros días es hijo del protestantismo, de suerte que unos le dan á Jesucristo por padre y otros al fraile apóstata alemán: importa sobremana poner en claro la filiación de este engendro para que no se diga que es de padres desconocidos, y cual chiquillo sin educación y abandonado sea preciso llevarlo al hospicio y hacerle objeto de la beneficencia oficial.

No quiera Dios que llegue este caso; nosotros esperamos que los liberales no lo consentirán por su propio decoro, y ácidos de esta esperanza, y persuadidos de que amantes como lo son de la discusión, porque de ella sale la luz, no nos tomarán á mal que procuremos hacerla, emprendiendo en otro artículo un estudio comparativo del liberalismo de Jesucristo, del de Lutero y del de nuestra época, para saber de quien precede este, y si podemos admitir como moneda de buena ley ó desechar como adulterada la célebre frase de *Jesucristo es el primer liberal*.

Un Católico.

Ciudadela 30 de Julio de 1871.

## REVISTA POLITICA.

Un periódico de Madrid al ocuparse de la circular del señor Ruiz Gomez en la parte referente al personal de su departamento, espone algunas reflexiones que no dejan de ser oportunas por mas que sean tristemente ciertas. Entre otras cosas, dice, que tiene motivos para saber que al nuevo ministro de Hacienda le sobra rectitud y fuerza de voluntad para hacer grandes cosas; pero también reconoce que su firmeza de carácter tiene que luchar con el estado actual de los partidos y con las exigencias de la política que en determinadas circunstancias se hacen superiores á todo. En efecto; es tal la agitación que domina los ánimos, que es necesario una prudencia exquisita y un acendrado patriotismo, para dominar esas turbulencias que reconocen su causa legítima en la torpe administración de gobiernos anteriores.

El ministerio Zorrilla ha sido recibido con notable frialdad en todos los círculos políticos, por mas que el programa del actual Presidente del Consejo de Ministros ofrezca garantías de orden público y alhagüeñas esperanzas largo tiempo defraudadas.

El pueblo lo que necesita es orden, moralidad, justicia, economías. Si se corrigen preventiva y represivamente toda clase de excesos y abusos; si se hace política nacional y no exclusivamente de partido, germen de discordias y origen de patentes injusticias; si los gobernantes consagran sus esfuerzos á la regeneración de la Hacienda, cuestión capital y punto de partida de la prosperidad material de la nación española; si se tiene valor para acometer las radicales reformas económicas que el país necesita, entonces se satisfarán los deseos que conciben aun los amantes del bien y verdadero progreso de la Patria. Pero el ministerio tropezará con

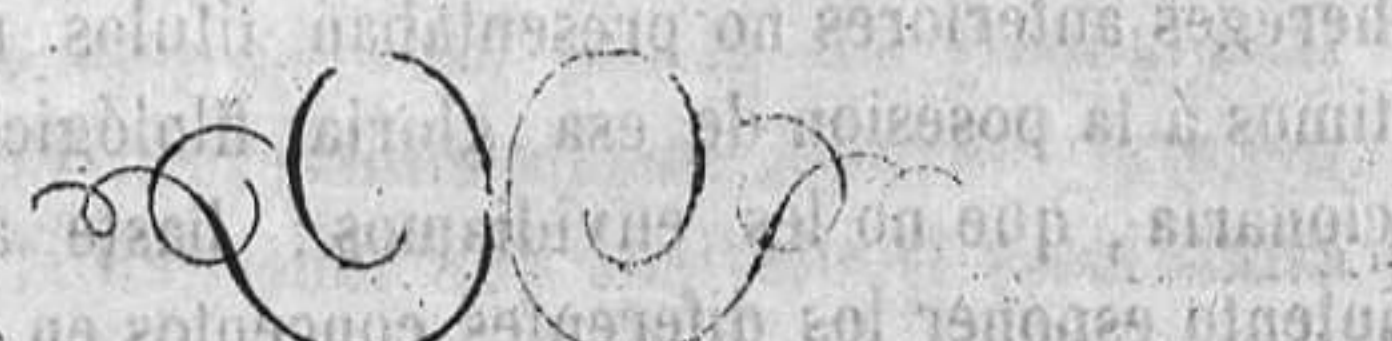
graves inconvenientes para reducir á la práctica sus democráticas teorías y hacer positiva la felicidad de nuestra querida España, si es que está animado de ese noble impulso, lo que no podemos poner en duda, atendidas sus ofertas de desprendimiento y amor patrio y la falta de precedentes de su vida política en algunos de sus individuos. Circunstancias que si bien no disponen en su favor, tampoco obligan á sentir antipatías por las ideas que pudieran ser su bello ideal en el desarrollo de una justa y ordenada administración.

El ministro de Hacienda, pues, en su circular trata de establecer ciertas seguridades en favor del personal de su ministerio. Si estas seguridades ó garantías han de aplicarse á funcionarios beneméritos, no podemos menos de aplaudir esta determinación del señor Ruiz Gomez; pero si se establecen en perjuicio de aquellos, declarándolos cesantes sin causa alguna justificada, creemos sería el mejor medio para proteger á esos empleados ineptos que han ingresado en la Administración disfrutando pingües sueldos. Conducta que no nos sorprendería atendida la costumbre de ver como se relaja el mérito y la honradez á la influencia y á la desmoralización. La ineptitud y la inmoralidad son los vicios de que adolece la empleomanía, según ha dicho el señor Zorrilla en el santuario de las leyes; y ¡es verdad! Así se esplican esas ambiciones y egoísmos, fruto de la ignorancia é insensatez, esos fraudes vergonzosos, ese afán incesante de agitarse en la órbita del poder, para cuyas evoluciones es indispensable identificarse con la política del gobierno, por mas que su existencia sea cual la del meteoro fugaz que deslumbra, y desaparece luego para sumirnos en densas tinieblas.

El empleado debe ser apto en el cumplimiento de su deber siendo al propio tiempo esclavo de aquel mismo deber, que le impone el ejercicio de su cargo. Si reúne estas dos condiciones, será honrado y se llenará en parte el vacío que se experimenta en el vasto círculo de la Administración.

De esta manera sería fácil conseguir que la política fuese agena á aquella importante cuestión. Hoy, atendidas las circunstancias que atravesamos, es imposible, es irrealizable, por la sencilla razón de que, el personal administrativo es esencialmente político, y nunca tal vez como ahora ha sido mas intempestivo ese propósito que han acariciado en distintas épocas varios hombres de Estado. Si desaparecieran los inconvenientes que nos hacen abrigar el temor de que se realice aquella separación, habríamos dado un paso hácia el verdadero camino que debe conducirnos á un estado normal y justo, al goce de la verdadera libertad. Para separar la política de la administración, sería preciso que se revisaran las dependencias del Gobierno en todos sus departamentos, que se estudiaran detenida y escrupulosamente las hojas de servicio y se dedujera la natural consecuencia de aquel estudio, concluyendo por dar entrada á las numerosísimas vacantes que ocurren á todos los que, sin distinción de opiniones tuvieran derecho á ello. Así se contribuiría á proporcionar el reposo y la tranquilidad que tanto anhela la nación española, cansada de revoluciones y alzamientos, de intrigas é ingraticudes, de injusticias y sobornos; llegándose á fundar sobre sólidas bases, el reinado de la paz bienhechora, que protege las artes, la agricultura, la industria, y bajo cuyo benéfico amparo el comercio estiende por doquier los frutos de su prodigiosa actividad.

J. M. O.



**Seccion de Noticias.**

De «La Unidad Católica.»

No se había publicado hasta aquí sino en extracto la alocucion de Su Santidad á la comision española contestando al discurso del obispo de Avila. «Hoy, dice un periódico, tenemos la satisfaccion de reproducir las preciosas palabras de Su Santidad, que pronunciadas en claro y correcto castellano, encantaron á los que tuvieron la dicha de oirlas, y deben grabarse en el corazon de todos los españoles.»

«Con gran placer me hallo en medio de vosotros y recibo la filial espresion de los sentimientos católicos de España..... Siempre España ha mostrado una especial predileccion por esta silla apostólica y procurado llevar la civilizacion cristiana á todas las naciones del globo. La bandera española ha flotado en los mares de América, India y otras regiones, para manifestar que ella era el símbolo de la fé de Jesucristo, á diferencia de la «bandera tricolor» que representa y produce lo que todos sabemos..... Por eso España fué grande en los pasados tiempos, porque fundaba su grandeza en propagar la religion cristiana, servirla y defenderla, y hacer para conseguirlo toda clase de sacrificios..... Confiamos en Dios, que no abandonará á esa nacion magnánima, y la sacará mas pura y poderosa de las pruebas que por nuestros pecados permite el Señor en nuestros tiempos..... Yo así lo pido y lo espero..... Vosotros tambien debéis pedirlo y esperarlo..... Y para que el Señor os oiga, es necesario que os «dejeis de divisiones» que tengais siempre presente que en la unidad está la fuerza, y que esta unidad ha de tener por base las cosas necesarias «in necessariis unitas», ó sea que en las cosas de principios religiosos y morales no haya mas que españoles, todos unidos para salvar vuestra fé de los ataques enemigos..... Acepto gustoso las ofrendas que me presentais, y bien conozco lo que valen atendido el estado de vuestros intereses..... Dios os compensará con abundantes dones de gracia y de felicidad temporal estas pruebas de cariño que dais á vuestro Padre....»

Voy á bendeciros con toda la efusion de mi alma, para que todas vuestras obras y palabras sean aceptas al Señor, y se encaminen á sostener la fé en España como en los tiempos de tantas glorias españolas, y sea España lo que debe ser por la unidad de creencias, fuerte é invencible, generosa y modelo de naciones cristianas..... Os bendigo á vosotros, á vuestras familias, á vuestros amigos, y no olvido, no, á España..... Bendigo á España entera, y esta bendicion os acompañe en cuanto hagais y penseis, para que todo sea digno de España, de vuestro afecto á la silla de Pedro y de honor y gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo.»

**Seccion Local.**

No será imprudencia ni pecado mortal y si tan solo torpeza, que el «Constitucional» pida al autor del primer suelto local inserto en el número 454 de nuestro periódico que descifré lo que para el colega es enigmático y para los que no tienen *cataratas en ambos ojos* es claro y evidente. Lo de las CALABAZAS quiere decir que, los deseos de D. Amadeo sin número, puesto que no se concibe primero sin segundo, quedaron defraudados y sin efecto ante la imposibilidad del general Serrano, escluyendo el Sr. Zorrilla á los *cimbrios y fronterizos* que muerden el polvo la-

mentando su derrota. De modo que la enhorabuena del «Constitucional» tiene creces hasta la cúspide.

Esto, que es un hecho, tienen que confesarlo «El Menorquin» y «La Crónica» y todos los que tienen la costumbre de llamar las cosas por su propio nombre. Si los cimbrios son verdaderamente cimbrios ¿porqué no calificarlos cual merecen? En esto no puede haber mas consorcio ni acuerdo que el de la propiedad etimológica.

Por otra parte, «El Constitucional» gasta pólvora en salvar al advertirnos lo de las *cataratas en ambos ojos*. Ya sabíamos nosotros que alguna enfermedad padecía en el órgano de la vista ó que algun defecto físico le habia convertido en un miope.

Recibimos la enhorabuena que nos envía el órgano ministerial; porque si lo que habia se ha ido, lo que actualmente hay tambien se irá.

En uno de los pasados dias, se bantizó á un niño en la capilla evangélica de esta ciudad, y segun nos han dicho, poco ántes de dar á luz, la madre, al hijo de sus entrañas, mandó encendieran un cirio á la imágen de San Ramon á fin de que Dios la concediera un feliz parto.

De seguro que habrá mediado el oro extranjero traído á esta por un mahones. Para viajar oportunidad.

Hemos oido decir que en la próxima temporada de teatro, actuará en nuestro Coliseo una compañía de zarzuela.

Los aficionados á las representaciones teatrales, están pues de enhorabuena, tanto mas cuanto que en el pasado año estuvieron privados, de semejante divereion, y nos han asegurado que van á ponerse en escena piezas dignas del esquisito gusto mahones que ha aplaudido otras veces llevado de su entusiasmo.

Desearíamos que la referida compañía reuniera condiciones que satisficieran á los inteligentes, y que el impresario estuviese garantido, ó que almenos no pesaran sobre él los gastos que otras veces se han ocasionado sin que se pudiese abonarlos, sinó despues de mucho tiempo.

A continuacion publicamos el programa de las piezas que la música del regimiento infantería de Toledo ha de tocar en la misa y en el paseo.

- 1.º Paso doble, por B. Lopez.
- 2.º Chotis Arez pareo chagnini.
- 3.º Terceto de la Opera «Guillermo Tell.»
- 4.º Polka, (un dia en Llumasanas) por Bartolomé López.
- 5.º Lanceros, por B. Lopez.
- 6.º Danza.

**Charada.**

Una sola interjeccion  
Aunque en extremo vulgar,  
Buen lector á no dudar  
Primera y segunda son.  
No arguyas mal de mi gusto  
Si tal palabra he citado,  
Mi derecho es limitado  
Y obedezco, aunque á disgusto.

Mi segunda segun creo  
Una nota es de la escala,  
Que entre tus labios resbala  
Cuando entonas el solfeo.

Mi tércia nada diría,  
Mas si una d le pusieras  
Un gran guerrero tuvieras  
De estremada valentia.

Mi última ¡ay del que en el suelo  
A verla perdida alcanza!  
Sin ella no hay esperanza,  
Ni amor, ni placer, ni cielo.  
A mi todo el marinero  
Que anchuroso mar frecuenta,  
Teme mas que á la tormenta  
Que le augura el viento fiero.

M. V.

**SOLUCION Á LA DEL DOMINGO ANTERIOR.  
ASUERO.**

Señores que la han acertado : D. J. C. y N.  
Srta. Asuncion Travesí y Guardia.

**Seccion religiosa.**

SANTO DE HOY.

La Transfiguracion del Señor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen del Belenen la iglesia de San Francisco.

En la ermita de Nira. Señora de Gracia esta mañana a las 8 y 1/2 habra sermón despues de una misa rezada que dirá D. José Poné pbro. vicario de la Concepcion.

En la iglesia de San Antonio esta tarde á las 5 hará el panegirico de San Antonio de Padua el Dr. Hldefonso Hernandez pbro.

En la del Carmen esta tarde al anocheecer se cantarán completas solemnes en honor de San Alberto Confesor. Mañana á las 10 misa mayor y sermón que dirá D. Eduardo Turmo pbro. y al anocheecer se dará principio á un devoto octavario en honor del propio San Alberto.

SANTO DE MAÑANA.

San Cayetano fundador y San Alberto de Sicilia.

**Movimiento del puerto.**

Buques entrados.

Dia 4.

De Santo Domingo en 59 dias pol. gol. San Juan Evangelista 102 ton., cap. don Juan Lopez con 8 trip., palo tinto y cueros.

De Savancea en 32 dias berg. gol. inglés. Satenella de 198 ton., cap. Mr. Vielt con 7 trip. y carbon.

De Liverpool en 28 dias corbeta Rosa del Turia de 589 ton., cap. don José Parajá y Abella con 13 trip. y carbon.

De Pernambuco en 48 dias pol. gol. María Asunta de 152 ton., cap. don Salvador Llimona con 11 trip. y algo-don.

**Observaciones meteorológicas.**

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un in. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
3	760.7	28.2	22.2	79		7	SSOfresco.	3
4	763.8	29.2	22.1	78		7	Elojo.	2

**Afecciones astronómicas.**

SOL—Sale á las 5 h. 2 ms.—Pónese á las 7 h. 9 m.  
LUNA—Sale á las 10 h. 20 m. de la n.—Pónese á las 10 h. 4 m. de la m

MAHON : 1871.—Tipografía de Miguel Pápal, Bastion, 39.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ayuntamiento de Mercadal.

Debiendo formarse el repartimiento para cubrir parte de los gastos municipales y provinciales consignados en el presupuesto de 1871-72, acordado por el ayuntamiento y contribuyentes asociados, los que según el art.º 11 de la ley de arbitrios municipales de 23 de febrero último deben contribuir al espresado reparto, se servirá presentar en el término de ocho días en esta Secretaría, un estado igual al modelo inserto en el Boletín oficial núm. 467 correspondiente al 27 de abril de 1870 en que consten exactamente las utilidades líquidas anuales que por todos conceptos disfruten.

Los perjuicios que de la inexactitud de dichos documentos pueden originarse á los que de buena fé y cumpliendo las leyes establecidas consiguen en ellos los verdaderos productos, precisan á este Ayuntamiento á advertir á todos en general, que sin consideraciones ni miramientos de ninguna clase procurará sea aplicada la penalidad establecida en el artículo 331 del Código Penal reformado, al que ocultare parte ó todo de sus bienes con objeto de eludir el pago del impuesto de que se trata, sin que sirva de excusa las cantidades que les figuren en otros documentos que no pueden ni deben servir de base al repartimiento de que se trata en el cual deben armonizarse dentro de la esfera de la ley todas las riquezas, sino quiere convertirse el precepto constitucional de que cada uno contribuye á las cargas públicas en razon de sus facultades en un precepto injusto é inhumano. Mercadal 3 agosto 1871.—El Alcalde, Cristóbal Carretero y Bru.—P. A. D. A., Jainé Morera.

## REALIZACION Y BARATURA DE OBJETOS DE ORO Y PLATA.

Calle Nueva n.º 23  
MAHON.

D. Pedro Cortés, platero, diamantista, tiene el honor de ofrecer á este respetable público mahonés, un escogido y variado surtido de alhajas de oro y plata con pedrería de varias clases de las principales fábricas de Suiza y París.

Este señor se propone la realizacion de dichos objetos, de la manera que le sea mas conveniente, y para el público ventajosa, seguro como está que las personas que tengan á bien visitar su establecimiento, quedarán altamente satisfechas de los finos y elegantes trabajos de oro y plata de que el referido Sr. Cortés es portador, como tambien de la economía en los precios: á este fin admitirá en pago de lo que se le compre, ó comprará las que se le presenten por su justo valor, alhajas de oro y plata por viejas que sean.

No duda pues que el público acogerá con benevolencia esta realizacion y conveniente baratura con las ventajas que se le proporciona, ofreciendo para comodidad de las personas que gusten ver dichas alhajas el pasar á domicilio, siempre que se lo avien.

Cartillas, 7 cénts. una.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

El número XXI del periódico «La Ilustracion Española y Americana», que hemos recibido por el último correo, interesantísima y brillante publicacion que desde hace XV años vé la luz en Madrid bajo la entendida y digna direccion de su fundador y propietario D. Abelardo de Carlos, contiene el siguiente sumario:

TEXTO:—La ambicion, por don José Selgas.—La casa-asilo.—Manoel da Silva Passos: apuntes biográficos, por Flavio.—La fragata *Almansa*.—Coloquios de actualidad: coloquio III, por D. Francisco Javier Simonet.—Las ruinas de París, por X.—El Museo arqueológico nacional.—San Miguel Desfay, por D. José Puiggari.—Revista científica, por D. Emilio Huelin.—La fé del amor, novela (continuacion), por D. Manuel Fernandez y Gonzales.—Ferrería de Santa Ana de Bolueta.—Advertencia.

GRABADOS:—Madrid: inauguracion de las obras para la casa-asilo de lavanderas, costeada por S. M. la reina.—La fragata de guerra *Almansa* reformada.—Modelo de los reductos construidos en la fragata *Almansa*.—París: plano demostrativo de los edificios incendiados.—Vista panorámica de París, antes de los incendios.—Madrid: inauguracion solemne del Museo arqueológico nacional.—Cataluña: ruinas del convento de San Miguel Desfay.—Vista de la cascada de San Miguel Desfay.—Vizcaya: ferrería de Santa Ana de Bolueta.—Ajedrez.

A dicha publicacion se admiten suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

## CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES PARA EL AÑO BISESTO de 1872.

CINCO CÉNTIMOS UNO. En breve se recibirán y espenderán en esta Imprenta, Bastion 39, al por mayor y menor. Tambien los que gusten pueden encargar «Agendas de Bulete» de las Baleares y de Barcelona. En breve recibiremos igualmente almanagues del zaragozano Sr. Castillo, útiles á todas las provincias de España.

## Muebles:

Por ausentarse su dueño se vende todos los de una casa.

Informarán: Progreso, 40.

Gran surtido

## DE OBRA DE BARRO COCIBO,

Calle del Rector núm. 20.

Se hallan en dicho establecimiento ladrillos de varias dimensiones y dibujos tanto de Valencia como de Barcelona y Ciudadela; macetas y canastos para jardines, como tambien balustres y capiteles de varias dimensiones y dibujos; figuras de varias clases, angelitos para surtidores, y surtidores propios para jardines, cartelas y varios otros efectos, todo á precios sumamente módicos.

CONFITERIA

## ESTRELLA DE ORO,

En dicha confiteria se han recibido algunos artículos como son:

Velas del Concilio de Roma, pinzadas y adornadas con dibujos, novedad regulares, paquetes de espelma transparentes, esterina, Lamparillas de porcelana, rollos cerilleros, panes de cera blanca y amarilla, cirios y achas para funerarias, Almidor de arroz muy conveniente para el planchado, pastillas y bolas de goma por peso y en cajas, cola de pescado blanca y de colores, todo á precios muy convenientes.

Tambien se encontrarán vinos de superior calidad Jerez seco, Málaga, Lagrima, Cristi, Alicante, Granache, Mascatel, Blanco y además tambien se vende vino muy bueno para la mesa por porrones.

## COLEGIO

DE INSTRUCCION PRIMARIA COMPLETA PARA NIÑAS

DIRIGIDO POR

D.ª TERESA FRONTÍ Y NETTO,

MAESTRA

de primera enseñanza con título profesional.

MATERIAS DE ENSEÑANZA:

Lectura en impreso y manuscrito, Escritura gráfica y al dictado, Aritmética en toda su estension con las aplicaciones mas usuales del Sistema métrico decimal, Gramática castellana con ejercicios prácticos de composicion y estilo, Geografía, Historia sagrada y Doctrina cristiana.

Los labores comprenderán desde la calceta y costura en todas sus aplicaciones mas usuales y necesarias, hasta los trabajos de tapicería y bordados, con los demás objetos de adorno y lujo.

Para la retribucion gradual y el debido aprovechamiento en la enseñanza, las alumnas, que deberán ser mayores de seis años, se dividirán en dos clases generales, siendo instruidas, además de la Directora, por dos jóvenes aspirantes al magisterio.

Se establecerán clases especiales de idiomas, Música y dibujo, las cuales serán retribuidas por separado.

Los demás pormenores serán manifestados por la Directora en su actual habitacion, Cos de Gracia, n.º 46, inaugurándose el Establecimiento el día primero del próximo setiembre, en el primer piso de la casa núm. 9, calle de la Arravaleta, donde quedará constituido. Mahon julio 1871.